

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 03 – 2025 POR LA CUAL SE SELECCIONA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CON LA QUE SE CONTRATARÁN LOS SEGUROS DE VIDA GRUPO DEUDORES, SEGURO TODO RIESGO, INCENDIO TERREMOTO Y TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN PARA CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA O DE LEASING HABITACIONAL DE DAVIBANK S.A.

El veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis (2026), a las 10:00 am, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, el Defensor del Consumidor Financiero de DAVIbank S.A. , José Guillermo Peña González y por parte de DAVIbank S.A., en adelante el Banco, Viviana Santofimio, con el objeto de realizar la audiencia de adjudicación dentro del marco de la licitación pública No. 03 de 2025, la cual incluye los siguientes contratos de seguro:

Grupo 1: El contrato de Seguro de Vida Grupo Deudores, para una vigencia de un (1) año contado a partir del primero (01) de marzo de 2026 a las 00:00 horas, con posibilidad de renovarse en forma automática por una única vez por un periodo de un (1) año adicional, con una vigencia máxima de dos (2) años de acuerdo con la normatividad vigente.

Grupo 2: Los contratos de Seguro Todo Riesgo Incendio Terremoto y Todo Riesgo Construcción, para una vigencia de un (1) año contado a partir del primero (01) de abril de 2026 a las 00:00 horas, con posibilidad de renovarse en forma automática por una única vez por un periodo de un (1) año adicional, con una vigencia máxima de dos (2) años de acuerdo con la normatividad vigente.

La audiencia se llevó a cabo para cumplir el siguiente orden del día, el cual fue propuesto por DAVIbank S.A.:

1. Confirmación de asistencia de las aseguradoras.
2. Apertura de las propuestas.
3. Lectura de las posturas de las aseguradoras
4. Definición de la propuesta de menor precio de prima de seguros para los dos grupos y adjudicación de la licitación a la aseguradora que resulte favorecida de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010.
5. Aprobación del Acta.

Desarrollo de la audiencia

1. Confirmación de asistencia de las aseguradoras.

Se confirmó la presencia de representantes de las siguientes aseguradoras, quienes presentaron propuestas que fueron recibidas por el Banco mediante correos electrónicos antes del momento de cierre, que era el 23 de enero de 2026 a las 10:00 a.m. al buzón indicado en el pliego de condiciones, así:

No.	COMPAÑÍA ASEGURADORA	REPRESENTANTE O APODERADO	HORA DE RECIBIDO
1	Axa Colpatria Seguros S.A.	Nombre: María Carolina Novoa	9:01am (Grupo 2)
		C.C./C.E./Pasaporte: 51900387	
2	Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.	Nombre: María Carolina Novoa	9:02am (Grupo 1)
		C.C./C.E./Pasaporte: 51900387	
3	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Nombre: Andrés Felipe Uribe Mesa	9:18am (Grupo 1)
		C.C./C.E./Pasaporte:	
4	HDI Seguros Colombia S.A.	Nombre: Vanessa Díaz Aguirre	9:00am (Grupo 1)
		C.C./C.E./Pasaporte:1022391164	9:00am (Grupo 2)
5	Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.	Nombre: Fernando Cortés Saavedra	9:00am (Grupo 1)
		C.C./C.E./Pasaporte: 1049609978	

Se deja constancia de que el representante legal de Positiva Compañía de Seguros S.A. manifestó que otorgaba poder a Juan Carlos Silva en el momento la audiencia para que llevara la representación de la compañía. La representante de DAVibank, Viviana Santofimio expresó que de acuerdo con el pliego de condiciones, el poder debía ser otorgado por escrito y no verbalmente; por ello, solicitó que el representante legal permaneciera durante la audiencia o que entregara el poder por escrito. El señor Uribe Mesa manifestó que no estaba de acuerdo con esa posición, toda vez que se debía aplicar el Código General del Proceso que permite el otorgamiento de poderes al momento de una audiencia, pero ante la posición adoptada expresó que entonces permanecería en la misma.

2. Apertura de las propuestas.

Se procedió con la apertura de cada uno de los correos electrónicos que contienen las respectivas posturas. A continuación, se leyeron las propuestas que contienen las tarifas ofertadas por las proponentes y se revisaron los documentos de cada una. El representante de DAVIbank S.A. Viviana Santofimio expresó que las propuestas contienen la documentación requerida a satisfacción de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

3. Revisión de documentos de las propuestas y lectura de las posturas de cada aseguradora:

Acto seguido, se procedió con la revisión de documentos de las propuestas y la lectura de las posturas de cada aseguradora, así:

Grupo 1 Seguro de Vida Grupo Deudores:

Oferente:	HDI Seguros Colombia S.A.	
Carta modelo entrega de posturas Anexo No. 5.	Si: <u>_X_</u>	No: <u> </u>
Postura económica Grupo1 Anexo No. 6.1	Si: <u>_X_</u>	No: <u> </u>
Garantía de seriedad de la oferta (por cada grupo de seguro)	Aseguradora: Seguros Mundial S.A.	
	Asegurado y/o beneficiario el Banco: Si: <u>_X_</u> No: <u> </u>	
	Vigencia (120 días): Cumple	
	Valor (COP\$1.000.000.000): Cumple	
Tasa de prima mensual expresada en porcentaje	Comprobante de pago: Si: <u>_X_</u> No: <u> </u>	
	Grupo 1 - Vida Deudor:	0,0348%

Oferente:	Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.	
Carta modelo entrega de posturas Anexo No. 5.	Si: <u>_X_</u> No: <u>_____</u>	
Postura económica Grupo1 Anexo No. 6.1	Si: <u>_X_</u> No: <u>_____</u>	
Garantía de seriedad de la oferta (por cada grupo de seguro)	Aseguradora: Compañía Suramericana de Seguros Sura S.A	
	Asegurado y/o beneficiario el Banco: Si: <u>_X_</u> No: <u>_____</u>	
	Vigencia (120 días): Cumple	
	Valor (COP\$1.000.000.000): Cumple	
	Comprobante de pago: Si: <u>_X_</u> No: <u>_____</u>	
Tasa de prima mensual expresada en porcentaje	Grupo 1 - Vida Deudor:	0,0352%

Oferente:	Axa Colpatría Seguros de Vida S.A.	
Carta modelo entrega de posturas Anexo No. 5.	Si: <u>_X_</u> No: <u>_____</u>	
Postura económica Grupo1 Anexo No. 6.1	Si: <u>_X_</u> No: <u>_____</u>	
Garantía de seriedad de la oferta (por cada grupo de seguro)	Aseguradora: Zurich Colombia Seguros S.A.	
	Asegurado y/o beneficiario el Banco: Si: <u>_X_</u> No: <u>_____</u>	
	Vigencia (120 días): Cumple	
	Valor (COP\$1.000.000.000): Cumple	
	Comprobante de pago: Si: <u>_X_</u> No: <u>_____</u>	
Tasa de prima mensual expresada en porcentaje	Grupo 1 - Vida Deudor:	0,0359%

Oferente:	Positiva Compañía de Seguros S.A.	
Carta modelo entrega de posturas Anexo No. 5.	Si: ☒ _	No: ☐ _
Postura económica Grupo1 Anexo No. 6.1	Si: ☒ _	No: ☐ _
Garantía de seriedad de la oferta (por cada grupo de seguro)	Aseguradora: Seguros del Estado S.A.	
	Asegurado y/o beneficiario el Banco: Si: ☒ _ No: ☐ _	
	Vigencia (120 días): Cumple	
	Valor (COP\$1.000.000.000): Cumple	
	Comprobante de pago: Si: ☒ _ No: ☐ _	
Tasa de prima mensual expresada en porcentaje	Grupo 1 - Vida Deudor:	0,0373%

Grupo 2: Seguro de Incendio y Terremoto y Seguro Todo Riesgo Constructor:

Oferente:	HDI Seguros Colombia S.A.	
Carta modelo entrega de posturas Anexo No. 5.	Si: ☒ _	No: ☐ _
Postura económica Grupo2 Anexo No. 6.2	Si: ☒ _	No: ☐ _
Garantía de seriedad de la oferta (por cada grupo de seguro)	Aseguradora: Seguros Mundial S.A.	
	Asegurado y/o beneficiario el Banco: Si: ☒ _ No: ☐ _	
	Vigencia (120 días): Cumple	
	Valor (COP\$1.000.000.000): Cumple	
	Comprobante de pago: Si: ☒ _ No: ☐ _	
Tasa de prima mensual expresada en porcentaje	Grupo 2 - Todo Riesgo Incendio y Terremoto:	0,0155%
	Grupo 2 - Todo Riesgo Construcción:	Máximo 0,1400%

Oferente:	Axa Colpatría Seguros S.A.	
Carta modelo entrega de posturas Anexo No. 5.	Si: <u>_X_</u>	No: <u> </u>
Postura económica Grupo2 Anexo No. 6.2	Si: <u>_X_</u>	No: <u> </u>
Garantía de seriedad de la oferta (por cada grupo de seguro)	Aseguradora: Zurich Colombia Seguros S.A.	
	Asegurado y/o beneficiario el Banco: Si: <u>_X_</u> No: <u> </u>	
	Vigencia (120 días): Cumple	
	Valor (COP\$1.000.000.000): Cumple	
	Comprobante de pago: Si: <u>_X_</u> No: <u> </u>	
Tasa de prima mensual expresada en porcentaje	Grupo 2 - Todo Riesgo Incendio y Terremoto:	0,0148%
	Grupo 2 - Todo Riesgo Construcción:	Máximo 0,1400%

4. Definición de la propuesta de menor precio de prima de seguros para el deudor y adjudicación de la licitación a la aseguradora que resulte favorecida para cada Grupo de acuerdo con la Parte II, Libro 36, Título II, Capítulo II del Decreto 2555 de 2010.

Teniendo en cuenta lo anterior, Viviana Santofimio, en representación de DAVIbank S.A., informó que así quedaron las adjudicaciones dependiendo de cada grupo de la licitación:

Grupo 1 - Seguro de Vida Grupo Deudores:

De acuerdo con la lectura de las posturas y conforme al pliego de condiciones de la licitación, se efectuó la adjudicación a HDI Seguros Colombia S.A., quien presentó la postura con el menor precio de la prima para el Seguro de Vida Deudor asociado a créditos con garantía hipotecaria o contratos de leasing habitacional correspondiente el Grupo 1 objeto de licitación.

Grupo 2 – Seguro Todo Riesgo Incendio, Terremoto y Seguro Todo Riesgo Construcción:

De acuerdo con la lectura de las posturas y conforme al pliego de condiciones de la licitación, se efectuó la adjudicación a Axa Colpatria Seguros S.A., quien presentó la postura con el menor precio de la prima para el Seguro de Todo Riesgo Incendio y Terremoto y el Seguro Todo Riesgo Construcción asociado a créditos con garantía hipotecaria o contratos de leasing habitacional correspondiente el Grupo 2 objeto de licitación.

A continuación, el Defensor del Consumidor Financiero solicitó un receso para la elaboración del acta y proceder a la lectura y consideración de la misma. Terminado el receso se dio lectura al acta y los representantes de DAVIbank S.A. y las Aseguradoras oferentes, expresaron su aprobación a la misma con excepción del representante de Positiva Compañía de Seguros S.A. quien había expresado que debía retirarse de la audiencia. El Defensor solicitó que terminada la audiencia los representantes de DAVIbank S.A. y de las Aseguradoras, remitan a los correos electrónicos: cgaviria@pgabogados.com y jgp@pgabogados.com la confirmación de dicha aprobación.

5. Aprobación del Acta

La firma de los participantes se considera puesta a través del mecanismo de correo electrónico de acuerdo con lo establecido en el Decreto 491 de 2020, Decreto 806 de 2020 y Ley 527 de 1999.

Siendo las 11:20 AM se dio por terminada la audiencia.

Viviana Santofimio

DAVIbank S.A.

viviana.santofimio@davibank.com

licitaciondeudores@davibank.com

Vanessa Díaz Aguirre

HDI Seguros Colombia S.A.

vanessa.diaz@hdiseguros.com.co

Fernando Cortés Saavedra

Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.

fcortes@solidaria.com.co

Andrés Felipe Uribe Mesa

Positiva Compañía de Seguros S.A.

unidad.licitaciones@positiva.gov.co

María Carolina Novoa Rojas

Axa Colpatría Seguros S.A. – Axa Colpatría Seguros de Vida S.A.

Carolina.novoa@axacolpatria.co

José Guillermo Peña González

Defensor del Consumidor Financiero

DAVIbank S.A.

jgp@pgabogados.com